



Informe Monitoreo a Riesgos

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Febrero 2025



Tabla de contenido

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:..... 3

2. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:..... 3

3. ALCANCE:..... 3

4. METODOLOGIA..... 4

 4.1 Recolección de información 4

 4.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento 4

 4.3 Consolidación de información..... 4

5. ASPECTOS GENERALES 4

 5.1 Controles por clase de Riesgo 5

 5.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión 5

6. RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024..... 6

 6.1 Estado de cumplimiento Controles:..... 6

 6.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos 7

 6.3 MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS 7

CONCLUSIONES 8

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Monitorear los controles y acciones implementadas para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción, con base en la evidencia presentada por la primera línea de defensa, actuando como segunda línea de defensa, con el propósito de fortalecer la gestión del riesgo y prevenir la ocurrencia de actos de corrupción en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Como segunda línea de defensa, ejercer el monitoreo permanente de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos operativos, fiscales, de seguridad de la información y de corrupción, a partir de la evidencia proporcionada por la primera línea de defensa, con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión del riesgo y la prevención de la corrupción en la CAM.

2. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA:

Actividad:

Monitoreo de los controles y acciones para el tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción, con base en la evidencia de la primera línea de defensa.

Responsable:

Subdirección de Planeación Institucional y ordenamiento territorial / Segunda línea de defensa

Periodicidad:

Semestral (ajustable según plan)

Indicador de gestión:

100% de controles monitoreados frente al total implementado

Meta:

Monitorear el 100% de los controles establecidos en el plan de tratamiento de riesgos de gestión y corrupción.

3. ALCANCE:

Se abarca todos los procesos y sub procesos definidos en el sistema integrado de gestión y aplica para todas las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos incorporadas en los mapas de riesgos de gestión y corrupción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM

4. METODOLOGIA

Se realiza monitoreo, al estado de cumplimiento de las actividades de control y acciones para el tratamiento de riesgos de la siguiente manera:

4.1 Recolección de información

La subdirección de planeación y ordenamiento territorial realiza el seguimiento a cada uno de los procesos mediante las evidencias de las acciones de tratamiento de riesgos fueron cargadas por los responsables a través del software visión empresarial, al igual el seguimiento de los controles en el módulo de monitoreo y de forma presencial.

4.2 Revisión de evidencias y determinación del estado de cumplimiento

Para el caso de las actividades de control, durante la visita a cada uno de los encargados de los procesos y subprocesos se solicitó la evidencia que pudiera sustentar la ejecución del control, y se verificó directamente en documentos físicos y digitales del archivo de gestión de los funcionarios.

Para el caso de las acciones de tratamiento de riesgos, las evidencias son revisadas y aprobadas directamente en el software visión empresarial.

El profesional del sistema integrado de gestión, identifica el estado de cumplimiento con base los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Cumple	La evidencia reportada da cuenta de la de ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo
No Cumple	La evidencia reportada no da cuenta de la ejecución del control para el periodo del monitoreo
Cumple Parcialmente	La evidencia muestra implementación incompleta de acuerdo con la frecuencia de aplicación del control para el periodo del monitoreo.

4.3 Consolidación de información

Se consolida, resume y analiza los resultados del cumplimiento de las actividades de control y acciones de tratamiento de riesgos y tiene como anexos el reporte del seguimiento realizado.

5. ASPECTOS GENERALES

Los riesgos fueron actualizados el segundo semestre del 2024 y bajo esta última actualización se realiza el monitoreo de controles y tareas definidas.

Se identificó un total de 56 riesgos distribuidos así:

Tipo de Riesgo	No. De Riesgos	%
OPERATIVOS	28	52%
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3	5%
FISCALES	9	16%
CORRUPCIÓN	15	27%
Total Riesgos	56	100%

Las condiciones generales respecto a: clases de riesgos identificados, zonas de riesgos residuales, controles establecidos, evaluación de controles y opciones de manejo, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024; son las siguientes:

5.1 Controles por clase de Riesgo

En la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, se han documentado 185 controles para los riesgos de gestión y corrupción, los cuales se presentan agrupados por clase de riesgo. Los clasificados como de fraude interno son aquellos que corresponden a los riesgos de corrupción:

5.2 Controles y su representación en los procesos del sistema integrado de gestión

Para los 56 riesgos identificados y activos se han establecido 185 controles, asociados a los procesos que conforman el sistema integrado de gestión de la corporación, de la siguiente manera:

PROCESO	SUBPROCESO	CONTROLES
Estratégicos		
Direccionamiento Estratégico	Planeación Organizacional	10
	Gestión de la información y comunicación	4
	Gestión de Proyectos	7
	Gestión de servicios TIC	12
Gestión para la atención al ciudadano	Servicio al ciudadano	11
	Gestión Documental	11
Sistema Integrado de Gestión		17
SUBTOTAL		72
		% 39%
Misionales		
Autoridad Ambiental		18
Gestión Ambiental		9
Ordenamiento Territorial y cambio climático		7
SUBTOTAL		34
		% 18%
Apoyo		
Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	15
	Gestión de Recaudo	3

	Gestión del Talento Humano	17
	Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	9
Gestión Contractual		13
Gestión Jurídica y secretaria de órganos colegiados		9
SUBTOTAL		66
		% 35%
Evaluación		
Control de Gestión		13
SUBTOTAL		13
		% 8%
TOTAL, GENERAL		185

Así las cosas, se tiene que el mayor número de controles se implementan en los procesos; estratégicos con el 39%, procesos de apoyo el 39%, procesos misionales el 14% y el proceso de evaluación el 8%.

6. RESULTADOS DEL MONITOREO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

6.1 Estado de cumplimiento Controles:

De acuerdo con el seguimiento realizado a estado de cumplimiento de los controles con corte a 31 de diciembre de 2024 (el cual se presenta como anexo 1 del presente informe), se pudo establecer que el 100% se están ejecutando según las evidencias presentadas en medio físico y digital durante la sesión de revisión con cada uno de los líderes de proceso, 1 de los controles de Gestión Documental se han cumplido parcialmente y uno de los controles de Gestión de Recaudo; para lo cual se han determinado estrategias que permiten hacer seguimiento y evaluar la priorización de cada uno.

Los controles que cumplieron, pero cuentan con actualización del control.

Nombre del riesgo monitoreado	Procesos del riesgo monitoreado	Probabilidad residual	Impacto residual	Zona residual	Fecha de monitoreo	Revisión de controles Planeación	Evidencia de Monitoreo	Estado de Cumplimiento	Comentario del monitoreo
Posibilidad de afectación Reputacional por pérdida de información o de la trazabilidad de la documentación gestionada debido a manejo inadecuado de los archivos durante su ciclo vital: gestión, central e histórico.	* Gestión Documental	Muy Baja (20)	Mayor (80)	ZONA RIESGO ALTA	28/Feb/2025 17:00	Cómo mínimo de manera mensual, cada dependencias actualiza el FUID en donde se relacionan los expedientes que se tienen en el archivo de gestión, con el fin de contar con información oportuna y veraz y controlar los expedientes a cargo	algunos FUID han sido actualizados	Cumple Parcialmente	Continuar reforzando actualización de FUID en todas las dependencias y seguir con controles
Posibilidad de afectación Reputacional por recaudo inoportuno de rentas debido a la no entrega oportuna de las facturas o a que se genere doble facturación lo que implicaría reclamación por parte del usuario	* Gestión de Recaudo	Muy Baja (20)	Moderado (60)	ZONA RIESGO MODERADA	28/Feb/2025 12:00	El técnico de facturación, de manera oportuna de manera trimestral y anual, emite la facturación y la entrega a la empresa encargada del reparto con el fin de que se distribuya oportunamente y se pueda realizar el recaudo, en caso de que no se pueda cumpla con la entrega se debe indagar con el contratista	Seguir haciendo control	Cumple Parcialmente	Continuar con los controles, Definir tiempos y seguimientos para entrega de faacturación, realizar análisis

6.2 Revisión de cumplimiento de acciones de tratamiento de riesgos

Para el caso de las tareas planteadas como acciones de tratamiento de riesgos, se verifica su cumplimiento y aprueba directamente en el software y emite el reporte con base en los siguientes criterios:

ESTADO	CARACTERISTICAS
Nueva	El responsable de la tarea no ha reportado, es decir que no presenta algún avance.
En desarrollo	El responsable ha cargado alguna información sobre el avance de la tarea.
Para Aprobación	El responsable ya reportó el cumplimiento de la tarea y envió para aprobación por parte de la segunda línea de defensa.
Finalizada	La segunda línea de defensa revisó y aprobó el reporte realizado por el responsable de la tarea.

6.3 Materialización De Riesgos

No se presenta materialización de riesgos, los controles definidos se identifican y ejecutan en pro de la mejora.

CONCLUSIONES

- Durante el monitoreo realizado, se logró evidenciar el cumplimiento de los controles establecidos para todos los procesos.
- La subdirección de planeación y ordenamiento territorial, dentro de su rol como segunda línea de defensa; realizará las alertas pertinentes a los líderes de procesos a los que pertenecen las actividades de control que no se cumplan en la totalidad
- Desde Gestión documental se cuenta con programación de actividades en pro de la concientización frente al cumplimiento normativo para la actualización constante de inventarios de gestión de cada una de la dependencia, además de la aplicabilidad de tablas de retención documental y todo lo que concierne al Programa de Gestión Documental.
- Desde Gestión de Recaudo se hace seguimiento al contrato de entrega de facturación y se tiene contemplado descuento y reporte al proveedor por facturas entregadas con el fin de realizar la disminución de desviaciones en las entregas.

MARITZA ANDREA HERNANDEZ PEÑA

Profesional de apoyo Sistema Integrado de Gestión- SPOT